



CEIP JESÚS SÁNCHEZ

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

PEC

SEPTIEMBRE 2025.



Cofinanciado por
la Unión Europea

	Página
1. INTRODUCCIÓN	1
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CEIP JESÚS SÁNCHEZ	3
2.1. Entorno geográfico y social	3
2.2. Datos generales del centro	3
2.3. Infraestructura y recursos materiales	4
2.4. Características del profesorado	5
2.5. Características socioeconómicas de las familias	6
2.6. Organización de la jornada escolar	6
2.7. Proyecto lingüístico y enfoque plurilingüe	7
2.8. Internacionalización y Erasmus +	7
2.9. Análisis interno.	7
3. IDENTIDAD DEL CENTRO	9
4. OBJETIVOS	11
4.1. Valores básicos que nos orientan	10
4.2. Objetivos generales del CEIP Jesús Sánchez	12
5. LÍNEAS BÁSICAS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	14

6. LÍNEA PEDAGÓGICA	16
6.1. Enfoque metodológico	16
6.2. Organización del aprendizaje	17
6.3. Papel del profesorado y de la comunidad educativa	18
7. PROPUESTA CURRICULAR Y ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA	19
7.1. Una educación integral, inclusiva y contextualizada	19
7.2. Etapas educativas y estructura organizativa	19
7.3. Metodología activa y gamificada	20
7.4. Coordinación pedagógica y trabajo en equipo	21
7.5. Evaluación y seguimiento	21
8. LÍNEAS Y CRITERIOS BÁSICOS QUE ORIENTAN LAS MEDIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO	23
8.1. Criterios generales para la toma de decisiones estratégicas	23
8.2. Líneas estratégicas a medio plazo (2–4 años)	23

8.3. Líneas estratégicas a largo plazo (5–10 años)	24
9. CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	26
9.1. Marco normativo de referencia	26
9.2. Adaptación al contexto y a las características del alumnado	26
9.3. Diseño por competencias	26
9.4. Enfoque inclusivo y personalizado	28
9.5. Programaciones didácticas por ciclos	29
9.6. Gamificación como estrategia metodológica transversal	31
9.7. Integración de planes institucionales en el currículo	33
9.8. Coordinación pedagógica y revisión	33

10. PLAN DE USO DE LAS LENGUAS EN EL ÁMBITO NO CURRICULAR	35
10.1. Objetivos del Plan	35
10.2. Distribución horaria de las lenguas por etapas	36
10.3. Lengua base (Castellano)	36
10.4. Valenciano	37
10.5. Inglés	37
10.6. Actividades interlingüísticas	38
10.7. Coherencia con el Proyecto Lingüístico de Centro	38
10.8. Evaluación y revisión del Plan	38
11. LOS DIFERENTES PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	40
11.1. Programa de reutilización y Banco de libros	40
11.2. Medidas para el fomento de la lectura	40
11.3. Organización de la orientación educativa	41
11.4. Medidas de respuesta educativa para la inclusión	41
11.5. Medidas para la promoción y la gestión de la igualdad y convivencia.	41
11.6. Medidas de acogida y continuidad entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización	42
11.7. Actuaciones de orientación educativa y profesional	42
11.8. Acción tutorial	43

11.9. Organización de la jornada escolar	43
11.10. Proyecto educativo de comedor escolar	43
11.11. Plan Digital de Centro	44
11.12. Carta de compromiso educativo	44
11.13. Otros proyectos y programas del centro	44
12. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	46
12.1. Principios de participación	47
12.2. Niveles de participación	47
12.3. Participación de los diferentes sectores	48
13. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	52
14. ELABORACIÓN, APROBACIÓN, DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.	54
14.1. Elaboración	54
14.2. Aprobación	55
14.3. Difusión, seguimiento y evaluación	55

ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

En el CEIP Jesús Sánchez, como realidad social abierta al entorno, confluyen múltiples influencias que condicionan y enriquecen nuestra labor educativa. Esta realidad nos obliga a tener en cuenta una gran variedad de factores, entre los que cabe destacar el marco legal y jurídico que nos ampara; la estructura administrativa en la que nos encuadramos; las posibilidades que nos ofrece el entorno; los valores y actitudes que demanda la sociedad actual; y las características personales, sociales, culturales y económicas de todos los miembros que forman parte de nuestra comunidad educativa.

Se hace, por tanto, necesaria la definición y el establecimiento explícito de unas metas compartidas y unas líneas de actuación coherentes y coordinadas que nos configuren como un centro con identidad y personalidad propias. Desde estos parámetros y bajo este prisma, nace el Proyecto Educativo del CEIP Jesús Sánchez, concebido como el documento institucional que da sentido y coherencia a todas las actuaciones del centro, y que permite a su vez proyectar hacia fuera quiénes somos y qué aspiramos a ser.

Este PEC es el resultado del consenso y del compromiso de toda la comunidad educativa. Vincula a todos los miembros del centro en una finalidad común, recoge por escrito los planteamientos institucionales y las directrices formales, y proporciona una guía sólida para la toma de decisiones pedagógicas, organizativas y de gestión. Su carácter integrador lo convierte, además, en una herramienta de consulta y acogida para las familias, el alumnado y el profesorado de nueva incorporación.

El documento se elabora en base a la normativa vigente —especialmente la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), el Decreto 106/2022, el Decreto 104/2018 de inclusión educativa y las Instrucciones de inicio de curso 2025-2026— e incorpora también la perspectiva que ofrecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. En él se reflejan nuestras prioridades estratégicas, nuestros valores y la estructura organizativa que nos define, desde una visión educativa transformadora, equitativa, abierta, innovadora y comprometida con el entorno.



CEIP JESÚS SÁNCHEZ
03000151@edu.gva.es
966912015 Calle Salvador, 1,
<https://portal.edu.gva.es/03000151/>
03349, San Isidro (Alicante)

Como centro acreditado Erasmus+, el CEIP Jesús Sánchez apuesta firmemente por la internacionalización y la dimensión europea de la educación. El PEC recoge también este compromiso con la ciudadanía global a través de proyectos de movilidad, cooperación y aprendizaje conjunto con centros europeos. Esta proyección internacional contribuye de forma decisiva a enriquecer las prácticas docentes, ampliar horizontes culturales y formar al alumnado en valores como la tolerancia, el respeto, la cooperación y el entendimiento mutuo.

Concebido como un documento dinámico y vivo, el PEC está sujeto a revisión periódica y responde a un proceso continuo de mejora basado en la evaluación interna, la reflexión compartida y la adaptación a las necesidades cambiantes de nuestro alumnado y su contexto.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CEIP JESÚS SÁNCHEZ

2.1. Entorno geográfico y social

El CEIP Jesús Sánchez se encuentra ubicado en San Isidro, una localidad de la comarca de la Vega Baja del Segura, en la provincia de Alicante. Concretamente, el centro está situado en la Calle Salvador, número 1. San Isidro es un municipio en crecimiento que, gracias a sus buenas comunicaciones (autovía, ferrocarril), ha experimentado un notable aumento de población en los últimos años, con la llegada de familias jóvenes procedentes de otras localidades cercanas, así como de nuevos residentes en zonas rurales rehabilitadas. Esta transformación social ha contribuido a enriquecer la comunidad educativa del centro.

2.2. Datos generales del centro

El CEIP Jesús Sánchez es un centro público de Educación Infantil y Primaria ubicado en la localidad de San Isidro, en la comarca de la Vega Baja del Segura, provincia de Alicante. Fue construido en el año 1986, y desde entonces ha desempeñado un papel esencial como único centro del municipio que escolariza al alumnado en las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria.

En 1993, San Isidro se constituyó como municipio independiente, y desde entonces el CEIP Jesús Sánchez ha fortalecido aún más su papel como referente educativo, cultural y social de la localidad. Su historia está profundamente ligada a la evolución del municipio y al crecimiento de su comunidad, lo que ha consolidado un vínculo estrecho entre el centro, las familias y el entorno.

Actualmente, el CEIP Jesús Sánchez es un centro de línea 1, si bien algunos niveles presentan desdoblados organizativos obligados por ratio, que permiten reducir el número de alumnos por aula y garantizar así una atención pedagógica más adecuada, equitativa e inclusiva.

El número de matrículas oscila entre 220 y 240 alumnos y alumnas, distribuidos entre los niveles de Educación Infantil (3 a 5 años) y Educación Primaria (1º a 6º). Finalizada esta etapa, aproximadamente un 97 % del alumnado continúa sus estudios en el IES Cox, centro de secundaria de referencia con el que se mantiene una estrecha colaboración a través de planes de transición y coordinación entre etapas.

El alumnado del centro es diverso en cuanto a perfiles, intereses y necesidades, lo que impulsa una respuesta educativa inclusiva, flexible y ajustada al contexto. El CEIP Jesús Sánchez ha hecho una apuesta decidida por la innovación pedagógica, las metodologías activas, la participación de las familias y la apertura al entorno local e internacional.

Como centro acreditado Erasmus+, desarrolla proyectos de movilidad y colaboración europea, así como actividades de internacionalización del currículo. Asimismo, participa en todos los planes estratégicos impulsados por la Administración educativa: Plan de Igualdad y Convivencia, Plan Digital de Centro, Plan de Salud Escolar, Plan de Sostenibilidad, Plan de Fomento de la Lectura, entre otros.

Destaca especialmente la implementación de experiencias gamificadas en toda la etapa de Primaria, con especial intensidad en los cursos de 3º a 6º, a través de narrativas comunes que integran contenidos curriculares, valores y competencias clave, alineadas con los principios de motivación, cooperación, autonomía y creatividad.

2.3. Infraestructura y recursos materiales

El Centro se encuentra situado en un recinto escolar sobre un solar de 5005 m², se trata de un edificio docente en funcionamiento, de carácter urbano, en el que la mayoría del alumnado viene caminando. Se accede al edificio a través de un patio que lo circunda y que está vallado en todo su perímetro. El edificio tiene forma irregular, y consta de planta baja y primera planta. El edificio está rodeado por un patio de recreo.

El Colegio está formado por un edificio de dos plantas y un gimnasio (Plan Edificant 2019).

En la primera planta se ubican: 3 aulas de Educación Infantil, una sala de profesores 2 aulas de primaria, aula sensorial, dirección y secretaría, un aseo para maestros y otro para maestras, un aseo para alumnos y otro para alumnas, un patio con una fuente y aseo en Infantil, un patio con dos fuentes en Primaria y un gimnasio y tres pistas deportivas.

En la segunda planta se ubican resto de las aulas de Primaria, un aula de informática, una biblioteca, un aseo para alumnos y otro para alumnas. Tenemos una aula prefabricada.

Todas las aulas disponen de Monitores interactivos y acceso a internet. En ninguna de las doce unidades se excede la ratio establecida en la legalidad vigente, lo que posibilita una mejor atención a los alumnos y nos proporciona una mejor calidad en nuestra práctica docente y en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros alumnos.

El centro se encuentra actualmente a la espera de la ejecución del nuevo Plan Edificant, solicitado y aprobado provisionalmente, que contempla importantes actuaciones para mejorar nuestras instalaciones. Entre las actuaciones previstas destacan la ampliación del comedor escolar y del aulario de Educación Infantil, así como otras mejoras estructurales necesarias para responder adecuadamente al crecimiento del alumnado y a las nuevas exigencias metodológicas y de accesibilidad.

2.4. Características del profesorado

El claustro está formado por 24 maestros/as, de los cuales 12 tienen destino definitivo. Entre ellos se incluyen especialistas en Educación Infantil, Primaria, Inglés, Música, Educación Física, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, y Orientación Educativa, así como una maestra de Religión itinerante. El ambiente de trabajo está marcado por la colaboración, la innovación pedagógica y el entusiasmo por mejorar la calidad educativa.

2.5. Perfil del alumnado

El perfil del alumnado es diverso, lo que supone tanto un reto como una riqueza educativa. El nivel académico general es positivo y la ratio se mantiene por debajo de los máximos establecidos, lo que permite una atención más individualizada. Se atiende

especialmente al alumnado con necesidades educativas específicas mediante programas de Orientación, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

2.5. Características socioeconómicas de las familias

El contexto familiar del alumnado ha variado en las últimas décadas. Mientras que tradicionalmente predominaban actividades agrícolas y ganaderas, hoy la mayoría de las familias trabajan en el sector servicios e industrial, gracias al desarrollo de tres polígonos industriales en la localidad. Pese al crecimiento económico, aún hay un porcentaje significativo de madres que siguen dedicadas a tareas domésticas (19 %).

2.7. Servicios municipales y relación con el entorno

San Isidro dispone de múltiples recursos municipales que se relacionan activamente con el colegio: instalaciones deportivas (polideportivo, pistas de frontenis, tenis, baloncesto, carril bici, piscina cubierta), servicios básicos (consultorio médico, biblioteca, centro de la tercera edad, centro cívico), y una amplia oferta cultural que se desarrolla principalmente en el Auditorio Municipal. Estas infraestructuras y actividades permiten una colaboración fluida y constante entre el colegio y los distintos departamentos de la corporación municipal, como las concejalías de Educación, Cultura y Deportes, y el propio alcalde.

2.6. Organización de la jornada escolar

En cuanto a la organización, el centro mantiene una jornada escolar autorizada conforme a la Orden 25/2016, con horario lectivo de 9 a 14 horas, manteniéndose dicha organización mientras no se publique una nueva regulación. Además, se ofertan servicios complementarios como Orientación Educativa, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

2.7. Proyecto lingüístico y enfoque plurilingüe

El CEIP Jesús Sánchez desarrolla un proyecto lingüístico contextualizado a la realidad sociolingüística del municipio de San Isidro, caracterizado por el predominio castellano parlante. En coherencia con la elección mayoritaria de las familias, el castellano es la lengua base de aprendizaje, garantizando una sólida alfabetización inicial y vehicularidad en la mayoría de áreas no lingüísticas. Al mismo tiempo, el centro apuesta por un enfoque plurilingüe e intercultural, incorporando progresivamente el valenciano y el inglés a lo largo de las etapas, desde una perspectiva funcional, respetuosa y competencial.

2.8. Internacionalización y Erasmus+

Como centro Erasmus+ acreditado, también forma parte de redes de colaboración europeas, como eTwinning, fomentando una educación global, comprometida con los valores europeos, la ciudadanía activa y la sostenibilidad. Esta proyección internacional amplía las oportunidades del alumnado y del profesorado y refuerza el compromiso del centro con la innovación y el aprendizaje permanente.

2.9. Análisis interno

Fortalezas: el compromiso del profesorado, la implicación progresiva de las familias, la apuesta por metodologías activas y la dinamización de proyectos educativos institucionales.

Debilidades: la falta de espacios polivalentes adecuados, cierta rigidez en la infraestructura que dificulta el trabajo por ambientes o rincones, y la necesidad de consolidar estructuras internas de coordinación pedagógica.



CEIP JESÚS SÁNCHEZ
03000151@edu.gva.es
966912015 Calle Salvador, 1,
<https://portal.edu.gva.es/03000151/>
03349, San Isidro (Alicante)

Oportunidades: el reconocimiento Erasmus+ y la apertura del centro a la dimensión europea; las posibilidades de colaboración con el entorno local; y el apoyo de programas institucionales relacionados con la sostenibilidad, la salud, la igualdad o la digitalización.

Amenazas: la dependencia de convocatorias externas para renovar infraestructuras clave; la dificultad para mantener una plantilla estable; y los efectos de la brecha digital o socioeconómica en determinados sectores del alumnado.

Este análisis orienta las prioridades estratégicas del centro y fundamenta la toma de decisiones que se recogen a lo largo del presente PEC.

3. IDENTIDAD DEL CENTRO

El CEIP Jesús Sánchez es una escuela pública, laica, inclusiva y comprometida con la transformación social a través de la educación. Se define como una comunidad educativa abierta, activa, cooperativa e implicada con el entorno, que entiende la educación como un derecho universal y como un proceso de crecimiento personal, social y cultural.

Su identidad se construye a partir de los siguientes principios:

- Compromiso con la equidad, la inclusión y la justicia social, garantizando la atención a la diversidad del alumnado desde una perspectiva de igualdad de oportunidades.
- Visión pedagógica centrada en metodologías activas, colaborativas y significativas, que promueven el aprendizaje competencial y el desarrollo integral del alumnado.
- Promoción de una ciudadanía crítica, democrática, participativa y responsable, que valore la paz, la convivencia, la sostenibilidad y los derechos humanos.
- Integración de las tecnologías digitales como herramientas educativas que mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje y fomentan la competencia digital.
- Apuesta decidida por la internacionalización del centro a través de proyectos Erasmus+, hermanamientos escolares y redes europeas de colaboración docente.
- Participación activa en programas institucionales como el Plan de Igualdad y Convivencia, el Plan de Salud Escolar, el Plan de Sostenibilidad y el Plan Digital de Centro.
- Fomento del plurilingüismo como elemento de riqueza cultural, respetando la lengua base del centro (castellano) e impulsando el aprendizaje del valenciano y del inglés.



CEIP JESÚS SÁNCHEZ
03000151@edu.gva.es
966912015 Calle Salvador, 1,
<https://portal.edu.gva.es/03000151/>
03349, San Isidro (Alicante)

Esta identidad compartida se refleja no solo en los documentos institucionales del centro, sino también en las prácticas educativas cotidianas, en los proyectos colaborativos con el entorno, en la implicación de las familias y en el compromiso del equipo docente. El CEIP Jesús Sánchez es una escuela que educa desde los valores, que se adapta a los cambios y que trabaja de forma colectiva para garantizar el éxito educativo y personal de todo su alumnado.

4. OBJETIVOS

4.1. Valores básicos que nos orientan.

El CEIP Jesús Sánchez asume una serie de valores fundamentales que orientan su misión educativa y configuran su cultura organizativa. Estos valores impregnan la práctica docente, las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y las decisiones estratégicas del centro:

- **Apertura y pluralismo:** Una escuela pública accesible a todas las familias sin ningún tipo de discriminación. Fomentamos el respeto a todas las culturas, creencias, orígenes y realidades familiares.
- **Equidad e inclusión:** Apostamos por una educación que garantice el acceso, la permanencia y el éxito de todo el alumnado, atendiendo a sus necesidades individuales.
- **Democracia y participación:** Impulsamos el diálogo, la corresponsabilidad y la participación activa del alumnado, las familias y el profesorado en la vida del centro.
- **Innovación y creatividad:** Estimulamos la imaginación, la expresión y la experimentación como vías para un aprendizaje activo, motivador y significativo.
- **Pensamiento crítico y autonomía personal:** Promovemos la reflexión, la toma de decisiones responsables y la formación de una ciudadanía consciente y libre.
- **Sostenibilidad y conciencia ecológica:** Educamos en el respeto y cuidado del medio ambiente, desarrollando hábitos responsables y solidarios.
- **Igualdad y coeducación:** Luchamos contra los estereotipos de género y educamos en la igualdad real de derechos, oportunidades y trato.

- **Salud y bienestar:** Apostamos por una educación integral que promueva la salud física, emocional y social del alumnado.
- **Diversidad afectiva y de género (LGTBIQ+):** Reconocemos y valoramos la pluralidad afectivo-sexual y de género como parte de una escuela inclusiva y respetuosa.
- **Interculturalidad y ciudadanía global:** Formamos para convivir en una sociedad diversa, abierta y solidaria, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Estos valores se traducen en actuaciones concretas a través de los distintos planes y proyectos que desarrolla el centro, como el Plan de Igualdad, el Plan de Salud Escolar, el Plan de Sostenibilidad, el Plan Digital y los programas Erasmus+.

4.2. Objetivos generales del CEIP Jesús Sánchez

Desde su compromiso con una educación de calidad, inclusiva, equitativa y transformadora, el CEIP Jesús Sánchez se plantea los siguientes objetivos generales:

- Fomentar el desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones (intelectual, emocional, física, social y ética), favoreciendo su autonomía, pensamiento crítico y autoestima.
- Garantizar una educación inclusiva y equitativa, eliminando barreras para el aprendizaje y la participación, y promoviendo medidas de atención a la diversidad que respondan a las necesidades del alumnado.
- Mejorar los resultados escolares y el éxito educativo, mediante prácticas basadas en la evidencia, metodologías activas y una evaluación formativa, continua y competencial.

- Potenciar la convivencia positiva y la educación en valores como la igualdad, la solidaridad, el respeto a la diversidad, la resolución pacífica de conflictos y la cultura de paz.
- Impulsar la competencia digital del alumnado y del profesorado, integrando las tecnologías en el aula como herramientas de aprendizaje, comunicación y creación.
- Desarrollar la dimensión europea e internacional del centro, a través de los proyectos Erasmus+, eTwinning y otras iniciativas de cooperación educativa.
- Promover la coeducación y la igualdad de género, eliminando estereotipos y construyendo un modelo de relaciones igualitario y respetuoso.
- Consolidar una comunidad educativa participativa, fomentando la implicación activa del profesorado, las familias y el alumnado en la vida del centro.
- Avanzar hacia una escuela sostenible, que integre los principios de la Agenda 2030 y fomente el compromiso con el medio ambiente, la salud y el consumo responsable.

Estos objetivos constituyen la guía para la programación anual del centro y se traducen en actuaciones concretas recogidas en los distintos planes institucionales, así como en las líneas básicas de actuación y en la práctica docente diaria.

5. LÍNEAS BÁSICAS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

En el CEIP Jesús Sánchez las líneas básicas de actuación se definen como los ejes prioritarios sobre los que se articula la práctica educativa diaria y la planificación estratégica del centro. Estas líneas reflejan el compromiso del equipo docente con una educación inclusiva, innovadora, participativa y orientada al bienestar del alumnado. Todas ellas están estrechamente conectadas con los objetivos generales del centro, así como con los planes institucionales y la normativa vigente.

Las principales líneas de actuación que guían nuestro proyecto educativo son las siguientes:

- **Atención a la diversidad y equidad educativa:** el centro mantiene un compromiso firme con la inclusión de todo el alumnado, aplicando medidas de respuesta educativa desde el marco del Decreto 104/2018. Se promueve la prevención del absentismo, el acompañamiento personalizado y el trabajo colaborativo con las familias y los servicios sociales.
- **Mejora de los resultados académicos y del éxito escolar:** se trabaja de forma sistemática en la evaluación de los aprendizajes, la mejora del rendimiento y el impulso de metodologías activas, significativas y cooperativas que favorezcan el aprendizaje competencial.
- **Convivencia positiva e igualdad de oportunidades:** la acción tutorial, el Plan de Igualdad y Convivencia y las actividades de educación emocional, TEI o mediación escolar son pilares que contribuyen a generar un entorno seguro, respetuoso y empático.
- **Promoción de la salud y la sostenibilidad:** el centro participa activamente en proyectos de alimentación saludable, educación ambiental, movilidad sostenible y bienestar físico y emocional del alumnado, en el marco del Plan de Salud Escolar y del Plan de Sostenibilidad.

- **Transformación digital educativa:** mediante la implementación del Plan Digital de Centro se avanza en la integración de las tecnologías digitales como recurso para la innovación pedagógica, la inclusión digital y el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado.
- **Fomento de la lectura, la oralidad y la competencia lingüística:** se desarrollan proyectos de dinamización lectora, biblioteca de aula y centro, apadrinamientos lectores, teatro escolar y actividades de expresión oral y escrita en las diferentes lenguas del currículo.
- **Internacionalización y dimensión europea:** como centro acreditado Erasmus+, el CEIP Jesús Sánchez desarrolla proyectos de movilidad, cooperación y eTwinning, promoviendo el aprendizaje intercultural, el plurilingüismo y la ciudadanía europea.
- **Participación de las familias y comunidad educativa:** el centro fomenta una relación abierta, transparente y cercana con las familias, promoviendo su participación en proyectos, actividades y procesos de toma de decisiones a través de los órganos colegiados y otras vías de colaboración.

6. LÍNEA PEDAGÓGICA

El CEIP Jesús Sánchez apuesta por una línea pedagógica centrada en el desarrollo integral del alumnado y en el compromiso con una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Esta línea pedagógica se apoya en los principios de la LOMLOE y en los marcos de referencia internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, y se concreta en las siguientes directrices:

6.1. Enfoque metodológico

- Aprendizaje activo y competencial: Se promueve una enseñanza centrada en el alumnado, donde el aprendizaje parte de la experiencia, la manipulación, la investigación y el descubrimiento.
- Trabajo por proyectos y gamificación: Especialmente en los cursos de 3.^º a 6.^º de Primaria, se desarrollan proyectos globalizados y gamificados que conectan los contenidos curriculares con la realidad del alumnado, fomentando su motivación, autonomía y responsabilidad.
- Aprendizaje cooperativo e inclusivo: Se aplican metodologías cooperativas que permiten la interacción entre iguales, el respeto a la diversidad y la mejora de la convivencia.
- Atención a la diversidad: Se desarrollan medidas ordinarias y específicas de respuesta educativa para adaptar la enseñanza a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.

- Evaluación formativa: Se utiliza una evaluación continua, formativa, orientadora y adaptada a las características del alumnado, que busca mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y no solo calificarlo.

6.2. Organización del aprendizaje

- Interdisciplinariedad: Se favorece el trabajo interdisciplinar entre áreas para dotar de sentido y coherencia al aprendizaje, integrando competencias, contenidos y valores.
- Uso pedagógico de las TIC: El centro impulsa la integración de las tecnologías digitales en el aula como herramienta para la innovación metodológica, la inclusión y el desarrollo de la competencia digital.
- Educación emocional y valores: El trabajo sistemático de la educación emocional, la empatía, la resolución pacífica de conflictos y el respeto forman parte esencial del currículo del centro.
- Educación medioambiental y sostenible: Se desarrollan programas educativos que fomentan el cuidado del entorno, la responsabilidad ecológica y los hábitos de vida saludables.
- Fomento del pensamiento crítico y creativo: El alumnado es guiado hacia el análisis, la argumentación, la toma de decisiones y la solución de problemas desde una perspectiva crítica y constructiva.

6.3. Papel del profesorado y la comunidad educativa

- Profesores como mediadores del aprendizaje: El equipo docente asume un papel activo en la planificación, dinamización, acompañamiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Formación permanente del profesorado: El centro impulsa la actualización didáctica y metodológica a través de planes de formación y proyectos de innovación.
- Colaboración familia-escuela: Se promueve una relación fluida y colaborativa con las familias, como elemento fundamental para el éxito educativo del alumnado.
- Participación del entorno y redes educativas: Se integran recursos del entorno y se participa en redes educativas como Erasmus+, eTwinning y proyectos intercentros.

7. PROPUESTA CURRICULAR Y ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

La propuesta curricular del CEIP Jesús Sánchez se fundamenta en los principios establecidos por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), desarrollada en la Comunidad Valenciana mediante el Decreto 106/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil y Primaria, así como en el marco normativo complementario de nuestra autonomía, especialmente el Decreto 104/2018 de inclusión educativa, la Orden 20/2019 de evaluación y las Instrucciones de inicio de curso anuales. Desde esta base legal, el centro define una organización pedagógica coherente con su identidad, sus valores y el contexto sociocultural del alumnado.

7.1. Una educación integral, inclusiva y contextualizada

El CEIP Jesús Sánchez concibe la enseñanza como un proceso integral que atiende a todas las dimensiones del desarrollo del alumnado: intelectual, emocional, social, física y ética. Esta perspectiva se traduce en una organización pedagógica que garantiza la atención a la diversidad, la equidad en el acceso a los aprendizajes y la adaptación de los recursos, tiempos, espacios y metodologías para favorecer el éxito escolar de todo el alumnado.

La propuesta curricular se adapta a las características específicas del alumnado de nuestro centro, mayoritariamente castellano-parlante, y al entorno rural y joven de San Isidro, integrando los referentes culturales, lingüísticos y sociales del contexto como base del aprendizaje significativo.

7.2. Etapas educativas y estructura organizativa

El centro imparte las enseñanzas correspondientes a las etapas de Educación Infantil (segundo ciclo) y Educación Primaria, estructuradas en unidades organizativas que permiten una atención personalizada. La organización por ciclos y niveles, así como el reparto equilibrado del profesorado, permite coordinar de forma eficaz la implementación del currículo, la evaluación continua, la acción tutorial y los planes específicos de intervención.

La jornada escolar autorizada se desarrolla de 9:00 a 14:00 horas. Además, el centro cuenta con servicios complementarios que refuerzan su acción educativa como la orientación psicopedagógica, pedagogía terapéutica, aula sensorial y apoyo lingüístico.

7.3. Metodología activa y gamificada

El CEIP Jesús Sánchez apuesta decididamente por una metodología activa, participativa y competencial, en coherencia con los principios de la LOMLOE y el Decreto 106/2022. El aprendizaje parte de la experiencia y la motivación, fomentando la reflexión crítica, el trabajo cooperativo, el desarrollo de proyectos, la resolución de problemas y el uso transversal de las tecnologías.

Una seña de identidad del centro es la gamificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente en los niveles de 3º a 6º de Primaria. Se trata de una estrategia didáctica global que atraviesa las áreas curriculares y que se articula en torno a hilos narrativos comunes para todo el centro, conectados con los objetivos de cada trimestre. Esta estructura permite trabajar por misiones o retos, vinculando contenidos académicos con desafíos lúdicos que aumentan la implicación del alumnado, refuerzan la cohesión grupal y estimulan el aprendizaje activo y autónomo. La gamificación también está presente en proyectos como “Guardianes del Tiempo”, “Operación Esperanza: Europa 2025” o “Lumenautas”, todos ellos alineados con los ODS, la educación emocional y la ciudadanía global.

7.4. Coordinación pedagógica y trabajo en equipo

La estructura organizativa del centro contempla distintos órganos de coordinación docente: equipos de ciclo, comisiones mixtas, coordinadores de nivel, coordinadores de planes institucionales, responsables TIC y de biblioteca, coordinación Erasmus+, así como la Comisión de Coordinación Pedagógica. Esta organización garantiza la coherencia en la implementación del currículo, el seguimiento de los planes estratégicos y la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La figura de la jefatura de estudios como Coordinadora General Pedagógica y el trabajo colaborativo entre los diferentes equipos permiten detectar necesidades, establecer prioridades y construir respuestas compartidas desde una cultura de mejora continua.

7.5. Evaluación y seguimiento

La evaluación en el CEIP Jesús Sánchez constituye una herramienta clave para el progreso educativo del alumnado y para la mejora continua del propio centro. Se entiende como un proceso continuo, formativo, global y orientador, que permite valorar no solo los resultados, sino también los procesos de enseñanza-aprendizaje, las prácticas docentes y la organización general del centro.

Esta evaluación se basa en criterios de evaluación claros, compartidos y conocidos por el alumnado y sus familias. Se aplica de forma personalizada, teniendo en cuenta el punto de partida, los ritmos y las necesidades individuales del alumnado, y se apoya en herramientas digitales para la recogida sistemática de evidencias, observaciones y productos de aprendizaje.

La finalidad última de la evaluación no es únicamente calificar, sino mejorar el aprendizaje, ajustar la enseñanza y facilitar la toma de decisiones pedagógicas significativas. En este sentido, se considera un elemento esencial para el progreso del

alumnado, ya que proporciona retroalimentación constante y permite activar mecanismos de ayuda, refuerzo y orientación.

Además de la evaluación del alumnado, el centro realiza una evaluación sistemática de los siguientes aspectos:

- La práctica docente y los procesos de enseñanza, a través de la reflexión compartida en los equipos de ciclo, las comisiones pedagógicas y los órganos de coordinación docente.
- Los proyectos y planes institucionales, revisando el grado de implementación, impacto y pertinencia.
- El funcionamiento general del centro, incluyendo la organización interna, la gestión de recursos y la satisfacción de la comunidad educativa.

Anualmente se elabora una memoria de evaluación del centro, en la que se recogen las principales conclusiones derivadas de los distintos procesos evaluativos (académicos, organizativos y metodológicos). Esta memoria incluye un plan de mejora que identifica los puntos fuertes, las dificultades encontradas y las líneas prioritarias de avance para el curso siguiente, garantizando así la evolución y el crecimiento institucional. La evaluación, por tanto, es un pilar estructural del PEC y un instrumento de transformación pedagógica y organizativa. Gracias a ella, el centro aprende de sí mismo, se adapta, innova y evoluciona hacia una educación más justa, eficaz y personalizada.

8. LÍNEAS Y CRITERIOS BÁSICOS QUE ORIENTAN LAS MEDIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO

El CEIP Jesús Sánchez establece una serie de líneas estratégicas y criterios de actuación que orientan la toma de decisiones a medio y largo plazo, con el objetivo de consolidar un modelo educativo sostenible, innovador, inclusivo e internacional. Esta proyección temporal no se limita a dar respuesta a necesidades actuales, sino que busca anticipar retos futuros, mejorar la calidad educativa de manera continua y garantizar la equidad y el éxito educativo para todo el alumnado.

8.1. Criterios generales para la toma de decisiones estratégicas

- Alineación con los valores y prioridades del Proyecto Educativo de Centro.
- Coherencia con la normativa vigente y con las políticas educativas autonómicas, nacionales y europeas.
- Participación activa de toda la comunidad educativa en los procesos de reflexión, evaluación y toma de decisiones.
- Evaluación continua de las medidas implantadas y toma de decisiones basadas en evidencias.
- Equilibrio entre innovación pedagógica y sostenibilidad organizativa.
- Atención prioritaria a la inclusión, la diversidad y el bienestar del alumnado.

8.2. Líneas estratégicas a medio plazo (2-4 años)

- Consolidación del modelo de gamificación educativa como hilo conductor común en todos los niveles de Primaria, con especial énfasis en los cursos de 3.^º a 6.^º, orientado al desarrollo competencial del alumnado.
- Fortalecimiento del enfoque plurilingüe con acciones coordinadas para el desarrollo progresivo de las competencias lingüísticas en castellano (lengua base), valenciano e inglés.
- Mejora de los resultados escolares a través de la aplicación sistemática de metodologías activas, evaluación formativa, codocencia y estrategias de inclusión.
- Desarrollo del Plan Digital de Centro y mejora de la competencia digital docente, con integración progresiva de tecnologías como herramienta didáctica y de gestión educativa.
- Promoción de estilos de vida saludables mediante el refuerzo del Plan de Salud Escolar, hábitos alimentarios, actividad física y educación emocional.
- Ampliación y consolidación de la internacionalización a través del Plan Erasmus+, movilidades docentes y de alumnado, proyectos eTwinning y hermanamientos estratégicos.

8.3. Líneas estratégicas a largo plazo (5-10 años)

- Adaptación de los espacios escolares a nuevas metodologías y necesidades pedagógicas mediante el desarrollo de infraestructuras más versátiles, accesibles y sostenibles. En este sentido, el centro está a la espera de la resolución del nuevo Plan Edificant, que contempla la ampliación del comedor escolar, el aulario de Infantil y otras mejoras estructurales clave.
- Desarrollo de un ecosistema educativo digital sólido, sostenible y seguro, que favorezca la competencia digital integral del alumnado y el profesorado.

- Consolidación del modelo de centro como escuela activa, saludable, sostenible y abierta al entorno, articulando su identidad en torno a la equidad, la participación comunitaria, la innovación educativa y el compromiso ético.
- Impulso a la formación y liderazgo pedagógico del profesorado, priorizando el trabajo colaborativo, la reflexión sobre la práctica docente y la participación en redes profesionales.

Estas líneas de acción a medio y largo plazo se revisan anualmente en el marco del proceso de autoevaluación del centro, y se concretan cada curso en la Programación General Anual, permitiendo ajustar la planificación estratégica a las necesidades reales del alumnado, a los cambios del contexto social y a las oportunidades que ofrece el entorno educativo.

9. CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA PARA LAS DIFERENTES ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO

9.1. Marco normativo de referencia

El CEIP Jesús Sánchez aplica los currículos establecidos por la Administración educativa para las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, conforme a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), al Decreto 106/2022 del Consell, por el que se regula la ordenación y el currículo en la Comunitat Valenciana, y a otras normas complementarias como el Decreto 104/2018 de inclusión educativa, la Orden 20/2019 de evaluación, la Orden 12/2022 sobre autonomía de los centros y las correspondientes Instrucciones de inicio de curso.

9.2. Adaptación al contexto y a las características del alumnado

La concreción curricular tiene en cuenta la realidad sociolingüística, cultural y social de San Isidro, un municipio rural, joven y castellanohablante. Se parte de esta realidad para garantizar aprendizajes funcionales, inclusivos y significativos. Los equipos docentes adaptan los contenidos al entorno cercano y a las características del alumnado, priorizando la motivación, la participación y la conexión con la vida real.

9.3. Diseño por competencias

Las programaciones didácticas del CEIP Jesús Sánchez se construyen a partir del enfoque competencial que establece la LOMLOE y su desarrollo autonómico. Este enfoque sitúa al alumnado como protagonista activo de su aprendizaje y orienta toda la acción educativa hacia el desarrollo integral de sus competencias clave.

El diseño curricular parte de las competencias específicas de cada área, los criterios de evaluación y los saberes básicos que establece el Decreto 106/2022, elementos que se concretan en situaciones de aprendizaje significativas, globalizadas y conectadas con la realidad del entorno.

Estas situaciones:

- Articulan aprendizajes reales que conectan varias áreas de conocimiento.
- Se diseñan para resolver problemas, crear productos o tomar decisiones, integrando conocimientos, habilidades y actitudes.
- Tienen un carácter interdisciplinar, permitiendo abordar simultáneamente múltiples competencias.
- Se adaptan al nivel madurativo y al contexto sociocultural del alumnado, favoreciendo la inclusión y la equidad.
- Están organizadas en torno a una secuencia didáctica clara, con momentos de activación, construcción y reflexión del aprendizaje.

Además, estas situaciones de aprendizaje están estrechamente ligadas a los planes y programas estratégicos del centro (Plan Digital, de Igualdad, de Salud, Erasmus+, etc.), lo que refuerza su funcionalidad y sentido.

La programación incorpora también los principios de evaluación formativa y orientadora, definiendo indicadores claros de logro que permiten al alumnado conocer sus avances y ajustar su proceso de aprendizaje. Todo ello se recoge en las programaciones de aula y se revisa de forma periódica por los equipos docentes.

9.4. Enfoque inclusivo y personalizado

La concreción curricular del CEIP Jesús Sánchez se alinea con el modelo de escuela inclusiva definido por el Decreto 104/2018, de inclusión educativa, desarrollando una propuesta educativa que tiene en cuenta las diferentes capacidades, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para ello, se aplican medidas organizativas, metodológicas y curriculares tanto de carácter ordinario como específico, que permiten adaptar la enseñanza a la diversidad del alumnado.

Entre las medidas específicas más destacadas:

- Aplicación de Planes de Actuación Personalizados (PAP):

Para el alumnado que requiere una atención educativa más individualizada, se elaboran PAP que recogen las actuaciones concretas de todos los profesionales implicados, las adaptaciones metodológicas, organizativas o curriculares necesarias, y los objetivos de desarrollo y aprendizaje establecidos para ese alumno o alumna.

- Diseño universal para el aprendizaje (DUA):

Se promueve un enfoque metodológico que parte de la planificación flexible e inclusiva desde el inicio, facilitando el acceso, la participación y el progreso de todo el alumnado sin necesidad de intervenciones segregadoras.

- Agrupamientos flexibles y apoyo dentro del aula:

Se organiza la respuesta educativa mediante desdoblados, apoyo dentro del aula, codocencia o trabajo cooperativo, favoreciendo la atención a la diversidad sin romper la dinámica del grupo.

- Coordinación con la Unidad Especializada de Orientación (UEO):
Se realizan reuniones de seguimiento y planificación con la UEO para valorar necesidades, revisar los PAP y coordinar las actuaciones conjuntas con el profesorado y las familias.

Estas medidas garantizan una respuesta educativa equitativa, preventiva y ajustada a las necesidades reales del alumnado, tal como establece el marco autonómico vigente.

9.5. Programaciones didácticas por ciclos

Las programaciones didácticas constituyen la concreción operativa del currículo y son la herramienta clave para organizar, secuenciar y articular el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada ciclo. En el CEIP Jesús Sánchez, estas programaciones se elaboran de forma colegiada por los equipos docentes, en coordinación con los responsables de ciclo, la Coordinadora General Pedagógica y la Comisión de Coordinación Pedagógica, garantizando la coherencia pedagógica y metodológica tanto dentro de cada nivel como entre etapas.

Cada programación didáctica incorpora los siguientes elementos esenciales:

- La secuenciación de los saberes básicos, adecuada al momento evolutivo del alumnado, de forma que se construya un aprendizaje progresivo, acumulativo y significativo. Esta secuencia se adapta al contexto socioeducativo del centro, a las características del grupo y a los avances evaluados a lo largo del curso.
- Los criterios de evaluación, referidos a las competencias específicas de cada área, que permiten establecer el grado de adquisición de los aprendizajes. Estos criterios están formulados de forma clara y funcional, y son compartidos con el alumnado como parte del proceso de metacognición y autorregulación.

- Las metodologías activas, adaptadas a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Las programaciones incorporan enfoques como el trabajo por proyectos, la gamificación, el aprendizaje cooperativo, el diseño universal para el aprendizaje (DUA) y la enseñanza multinivel, de forma que se garantice la equidad y la motivación de todos los niños y niñas.
- Los instrumentos y técnicas de evaluación, diversos, continuos y coherentes con los criterios y objetivos propuestos. Se incluyen rúbricas, listas de cotejo, observación sistemática, autoevaluación y coevaluación, y se incorporan también herramientas digitales de recogida de evidencias.
- Las propuestas interdisciplinares, diseñadas desde una perspectiva competencial y globalizadora del conocimiento. Estas propuestas permiten integrar varias áreas en situaciones de aprendizaje significativas, reforzando la conexión entre los saberes escolares y la realidad del alumnado.
- Momentos de evaluación compartida, que permiten analizar el progreso de los aprendizajes de forma conjunta entre docentes, facilitar el ajuste de las estrategias pedagógicas y establecer acuerdos metodológicos que favorezcan la cohesión del equipo educativo.
- La inclusión de medidas de atención a la diversidad, tanto ordinarias como específicas, incorporando apoyos dentro del aula, codocencia, desdobles, adaptaciones metodológicas y seguimiento individualizado de los Planes de Actuación Personalizados (PAP) cuando proceda.
- Además, las programaciones didácticas integran de forma transversal los objetivos y contenidos de los planes estratégicos del centro (igualdad, salud, lectura, digitalización, sostenibilidad, Erasmus+, etc.), enriqueciendo así el currículo y favoreciendo una educación integral y comprometida con los retos de la sociedad actual.

Las programaciones se revisan y actualizan al menos una vez por trimestre, en función de las evaluaciones internas y externas, y se recogen en los Planes de Trabajo de Ciclo. Este proceso de reflexión compartida permite ajustar la práctica docente a las necesidades reales del alumnado y mejorar progresivamente la calidad educativa del centro.

9.6. Gamificación como estrategia metodológica transversal

En el CEIP Jesús Sánchez, la gamificación se ha consolidado como una estrategia metodológica clave para el desarrollo de las competencias clave y la mejora del clima de aula. Consiste en aplicar elementos propios del juego —como misiones, niveles, recompensas, retos, avatares o narrativas— a contextos educativos no lúdicos, con el objetivo de aumentar la motivación, la participación activa, la implicación emocional y el aprendizaje significativo del alumnado.

A diferencia del juego libre o los juegos educativos puntuales, la gamificación genera una estructura de aprendizaje envolvente y con propósito, donde los estudiantes no solo aprenden contenidos, sino que se convierten en protagonistas de una historia colectiva con metas claras, reglas explícitas y progresos visibles. Esta estrategia permite, además, reforzar la autonomía, el trabajo en equipo y la gestión emocional.

Aplicación en el centro

En el CEIP Jesús Sánchez, la gamificación se trabaja de forma transversal en toda la etapa de Primaria, especialmente en los cursos de 3.^º a 6.^º, mediante proyectos globales que articulan los saberes básicos de las diferentes áreas en torno a una narrativa común y compartida por todo el centro. Esta narrativa se integra en la programación didáctica, respetando los criterios de evaluación y las competencias específicas del currículo.

Entre los proyectos más relevantes se encuentran:

- Guardianes del Tiempo: Un viaje a través de distintas épocas históricas, donde el alumnado debe proteger hitos clave del conocimiento y enfrentarse a retos académicos relacionados con lengua, matemáticas, ciencias sociales y naturales.
- Lumenautas al Rescate: Ambientado en un futuro en el que el conocimiento está en peligro, los alumnos y alumnas se convierten en exploradores del saber que deben recuperar fragmentos de la cultura universal mediante pruebas de lectura comprensiva, expresión escrita, lógica matemática y pensamiento crítico.
- Operación Esperanza: Europa 2025: Una experiencia centrada en el descubrimiento y defensa de la identidad europea, donde cada clase representa un grupo de países y colabora para superar misiones relacionadas con cultura, geografía, valores democráticos y ciudadanía activa.

Beneficios de la gamificación

La implementación sostenida de estas propuestas ha demostrado múltiples beneficios:

- Aumento de la motivación intrínseca del alumnado, al convertir los procesos de aprendizaje en una experiencia emocionalmente significativa.
- Mejora del rendimiento académico, especialmente en competencias como la resolución de problemas, la expresión escrita, la comprensión lectora y el cálculo.
- Refuerzo de las habilidades sociales y del trabajo cooperativo, al implicar dinámicas de equipo y colaboración.
- Desarrollo de la autonomía y la autorregulación, ya que los alumnos deben tomar decisiones, gestionar sus avances y asumir las consecuencias de sus elecciones.
- Inclusión de todo el alumnado, gracias a la diversidad de retos, misiones y formas de participar, que permiten adaptarse a distintos estilos de aprendizaje y niveles de competencia.

- Mayor cohesión del grupo-clase, al compartirse una narrativa común que genera un fuerte sentimiento de pertenencia, identidad y propósito.

Evaluación y revisión

Estos proyectos se evalúan periódicamente desde una triple dimensión: la adquisición de aprendizajes, la participación del alumnado y la adecuación metodológica. Los resultados y observaciones se recogen en las memorias de ciclo y en el plan de mejora anual, lo que permite ajustar y optimizar la propuesta año tras año.

La gamificación, en definitiva, no es solo una forma de aprender jugando, sino una manera de vivir el aprendizaje con sentido, emoción y compromiso. En el CEIP Jesús Sánchez, se configura como un sello pedagógico propio, alineado con los valores de innovación, equidad y calidad educativa.

9.7. Integración de planes institucionales en el currículo

La concreción curricular del CEIP Jesús Sánchez incorpora de forma transversal los diferentes planes y programas establecidos por la Administración educativa, que enriquecen el proyecto educativo del centro y permiten desarrollar una formación integral, inclusiva, equitativa y de calidad. Estos planes y medidas no solo garantizan el cumplimiento normativo, sino que también responden a las necesidades reales de nuestra comunidad educativa y del contexto sociocultural de San Isidro.

•

9.8. Coordinación pedagógica y revisión

En el CEIP Jesús Sánchez, la coordinación pedagógica constituye un eje esencial para garantizar la coherencia, la calidad y la actualización del proceso educativo. La responsabilidad principal recae en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), presidida por la jefatura de estudios e integrada por las coordinadoras de ciclo y otras figuras clave como la Coordinadora General Pedagógica, el coordinador o coordinadora TIC y la persona responsable de igualdad y convivencia.

Este órgano actúa como nexo entre las decisiones pedagógicas generales del centro y la práctica docente concreta, promoviendo la reflexión didáctica, la mejora continua y la adaptación del currículo a las necesidades reales del alumnado.

La COCOPE, en colaboración con los equipos de ciclo y los departamentos funcionales, establece tiempos y procedimientos específicos para:

- La revisión periódica de las programaciones didácticas, asegurando su adecuación a los cambios normativos, sociales o contextuales.
- La valoración del impacto de las situaciones de aprendizaje en el desarrollo competencial del alumnado, a partir del análisis de evidencias recogidas mediante instrumentos de evaluación diversos.
- El análisis de los resultados de evaluación, tanto internos (evaluación de aula) como externos (pruebas diagnósticas), para identificar fortalezas, áreas de mejora y propuestas de intervención.
- La adaptación de las metodologías, materiales y estrategias organizativas en función de las necesidades detectadas y la evolución del grupo clase.
- La coherencia metodológica entre niveles y etapas, garantizando una transición fluida del alumnado y una progresión real en su aprendizaje.

Además, se promueve un modelo de trabajo colaborativo y horizontal entre docentes, donde la reflexión compartida, el intercambio de buenas prácticas y la formación interna permiten enriquecer la acción educativa y avanzar hacia una escuela más inclusiva, innovadora y eficaz.

Este proceso de coordinación, planificación y evaluación no es puntual ni cerrado, sino que constituye un ciclo permanente y dinámico, lo que convierte el currículo oficial en un instrumento vivo y contextualizado, ajustado a la identidad pedagógica del centro y a los retos educativos del siglo XXI.

10. PLAN DE USO DE LAS LENGUAS EN EL ÁMBITO NO CURRICULAR

El Plan de uso de lenguas en el ámbito no curricular del CEIP Jesús Sánchez se diseña en consonancia con la Ley 1/2024, de 18 de marzo, de libertad educativa de la Comunitat Valenciana, que establece que en los centros situados en zonas de predominio lingüístico castellano —como es el caso de San Isidro—, el castellano puede establecerse como lengua base del proceso educativo, respetando el derecho de las familias a elegir esta lengua como vehicular y de inicio del aprendizaje.

En el CEIP Jesús Sánchez, tras la consulta oficial telemática realizada por la Conselleria d'Educació entre el 25 de febrero y el 4 de marzo de 2025, el 98 % de las familias eligieron el castellano como lengua base, lo que determina no solo la distribución horaria de las áreas curriculares, sino también el uso lingüístico del centro en el ámbito organizativo, relacional y de gestión.

10.1. Objetivos del plan

- Garantizar la coherencia entre la lengua base elegida por las familias y las prácticas comunicativas del centro.
- Visibilizar y normalizar el uso funcional y respetuoso del valenciano y del inglés en la vida escolar, desde un enfoque no impositivo.
- Fomentar una competencia comunicativa plurilingüe realista y ajustada al contexto sociolingüístico del alumnado.

10.2. Distribución horaria de las lenguas por etapas (según el anexo II de la Ley 1/2024)

Educación Infantil

- Castellano (lengua base): **80 %**
- Valenciano: **10 %**
- Inglés: **10 %**

Educación Primaria

- Castellano (lengua base): **67-70 %**
- Valenciano: **16-13 %**
- Inglés: **17%**

10.3. Lengua base (Castellano)

- Idioma vehicular predominante en las interacciones cotidianas, tanto entre el profesorado y el alumnado como en la comunicación con las familias.
- Lengua utilizada en la documentación oficial del centro: actas, circulares, boletines informativos, planes y memorias.
- Presente en la rotulación interior, en carteles informativos, tablones, horarios y señalización.
- Referente en las actividades institucionales, como el inicio de curso, reuniones generales o entrega de notas.

10.4. Valenciano

- Visibilizado mediante rotulación bilingüe y cartelería complementaria.
- Utilizado en actividades complementarias que promueven la cultura valenciana:
 - Celebración del 9 d'Octubre,
 - Representaciones de teatro o cuentacuentos,
 - Proyectos relacionados con la cultura popular.
- Integrado en dinámicas lúdicas y de aula, especialmente en niveles superiores, utilizando apoyos visuales, repeticiones y situaciones reales de comunicación.
- Potenciado en celebraciones como la Setmana de la Llengua o concursos lingüísticos internos.

10.5. Inglés

- Utilizado como lengua funcional en actividades Erasmus+, proyectos eTwinning, correspondencia internacional o presentaciones de trabajos en días internacionales.
- Presente en rutinas diarias, canciones, saludos y juegos, sobre todo en los primeros cursos.
- Lengua de referencia en espacios como el aula de idiomas, el aula TIC o la biblioteca, con carteles, frases habituales y señalización.
- Impulsado en proyectos transversales en coordinación con el Plan Digital del centro y el equipo Erasmus.

10.6. Actividades interlingüísticas

- Fomento de la convivencia natural de las tres lenguas en celebraciones como:
 - Día de las Lenguas Europeas
 - Día del Libro
 - Semana Cultural o jornadas temáticas plurilingües
- Desarrollo de juegos lingüísticos, actividades teatrales o proyectos compartidos que integran expresiones en castellano, valenciano e inglés.
- Producción de materiales visuales o digitales multilingües creados por el alumnado.

10.7. Coherencia con el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)

- El Plan no curricular complementa y refuerza la organización lingüística definida en el PLC, garantizando la continuidad metodológica y organizativa entre las prácticas del aula y el entorno escolar.
- Las decisiones del equipo docente en tutorías, actividades extraescolares, uso de plataformas digitales y organización de espacios siguen los criterios del PLC y del presente plan.

10.8. Evaluación y revisión del plan

- El seguimiento se realiza a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica y la coordinación del PLC, evaluando periódicamente:
 - La coherencia entre el uso previsto y el uso real de las lenguas.



CEIP JESÚS SÁNCHEZ
03000151@edu.gva.es
966912015 Calle Salvador, 1,
<https://portal.edu.gva.es/03000151/>
03349, San Isidro (Alicante)



- La implicación del alumnado en las actividades multilingües.
- Las necesidades emergentes o cambios normativos.
- Las conclusiones y propuestas de mejora se incorporan en la memoria final del PLC, permitiendo ajustar anualmente el plan.

Este Plan de uso de las lenguas en el ámbito no curricular refleja el compromiso del CEIP Jesús Sánchez con una educación inclusiva, realista y respetuosa con el entorno sociolingüístico, que sitúa al castellano como lengua base y vehicular, al tiempo que promueve el desarrollo funcional del valenciano y del inglés como lenguas complementarias. Se trata de un enfoque integrador, que prepara al alumnado para vivir, comunicarse y aprender en una sociedad diversa y plurilingüe.

11. LOS DIFERENTES PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

El CEIP Jesús Sánchez incorpora y desarrolla todos los planes y medidas establecidas por la normativa autonómica vigente como instrumentos esenciales para garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva. Estos planes forman parte del marco organizativo y pedagógico del centro, están coordinados por equipos específicos y se evalúan periódicamente a través de la Memoria Final y el Plan de Mejora. A continuación se detallan:

11.1. Programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular (Banco de libros)

El centro participa activamente en el Programa XarxaLlibres, facilitando al alumnado de Educación Primaria el acceso gratuito a libros y material curricular reutilizable. Se establecen procedimientos de recogida, revisión y entrega del material, con criterios de conservación y uso responsable. Esta medida no solo favorece la equidad, sino que promueve hábitos sostenibles y el respeto por los recursos comunes.

11.2. Medidas para el fomento de la lectura

El centro cuenta con un Plan de Fomento de la Lectura actualizado, que incluye actuaciones específicas en las aulas, biblioteca escolar y actividades interetapas. Se desarrollan campañas lectoras gamificadas, talleres de expresión oral y escrita, teatro escolar, apadrinamientos lectores, encuentros literarios, y se trabaja con materiales como

el periódico escolar o los proyectos de lectura compartida. Además, se ha implementado el programa “Lumenautas al Rescate” como eje de dinamización lectora en todos los ciclos.

11.3. Organización de la orientación educativa y profesional

La orientación educativa se integra desde un enfoque global, preventivo e inclusivo. El centro cuenta con profesional de orientación compartido que atiende semanalmente y coordina con los equipos docentes, la responsable de inclusión y las familias. Se realiza seguimiento personalizado del alumnado con NEAE y se impulsa la coordinación con los servicios externos (EOEP, Servicios Sociales, UEO). En 6.^º de Primaria se incorporan actuaciones vinculadas a la orientación vocacional, la autorregulación y la toma de decisiones.

11.4. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado

Desde el marco del Decreto 104/2018, el centro despliega medidas universales, adicionales e intensivas para garantizar el derecho a una educación inclusiva. Se elaboran Planes de actuación personalizados (PAP), se aplican metodologías adaptadas, se organizan desdobles y codocencia, y se impulsa el trabajo colaborativo entre tutores, especialistas y personal de apoyo. Se prioriza la prevención del absentismo, el acompañamiento emocional y la equidad en la participación.

11.5. Medidas para la promoción y la gestión de la igualdad y la convivencia

El CEIP Jesús Sánchez aplica un **Plan de Igualdad y Convivencia** estructurado en líneas de actuación anuales, que abordan la coeducación, la prevención de la violencia, el respeto a la diversidad y la resolución pacífica de conflictos. Se desarrollan dinámicas como el programa TEI (Tutoría entre Iguales), actividades por el 8M, 25N o el Día del Deporte, y proyectos teatrales con perspectiva de género. La convivencia se articula desde la acción tutorial y se evalúa con herramientas de observación y cuestionarios.

11.6. Medidas de acogida y continuidad entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización

El Plan de Acogida del centro contempla la bienvenida al nuevo alumnado y profesorado, sesiones informativas con las familias, acompañamiento de iguales y recursos de aula. Se favorece la continuidad pedagógica mediante la coordinación entre ciclos, el traspaso de información, los documentos de tránsito y actividades compartidas entre Infantil y Primaria, o entre 6.^º de Primaria y 1.^º de ESO. También se prevé una atención específica al alumnado con escolarización discontinua o tardía.

11.7. Actuaciones de orientación educativa y profesional

En el tercer ciclo de Primaria, especialmente en 6.^º, se llevan a cabo actuaciones para favorecer la autonomía, autoestima, reflexión vocacional, habilidades sociales, responsabilidad y toma de decisiones. Se introducen dinámicas de autoconocimiento, actividades sobre el paso a la ESO y se refuerzan aspectos como la gestión emocional o la resolución de conflictos. La orientación se basa en un enfoque de desarrollo personal y social.

11.8. Acción tutorial

La tutoría se considera clave en el desarrollo integral del alumnado. Está estructurada y planificada a través de un Plan de Acción Tutorial de centro, con sesiones periódicas sobre educación emocional, habilidades sociales, normas de aula, igualdad, TIC, hábitos de estudio y prevención de riesgos. Además, se programan entrevistas con familias, observación sistemática del grupo y seguimiento individualizado. Se promueve la figura del delegado o delegada de clase y la participación del alumnado.

11.9. Organización de la jornada escolar

El centro mantiene una **jornada continua**, aprobada por la comunidad educativa y autorizada por la Administración. Esta se desarrolla de 9:00 a 14:00, seguida de talleres voluntarios por la tarde organizados por el Ayuntamiento, AMPA o personal externo. Se garantiza la atención educativa durante el horario lectivo mediante refuerzos, desdobles, grupos interactivos y tiempo para lectura o trabajo cooperativo. La jornada favorece un ritmo estable, la organización familiar y la prevención del estrés escolar.

11.10 Proyecto educativo de comedor escolar

Actualmente el centro **no dispone** de comedor escolar. Sin embargo, existe una alta demanda de las familias. Esta necesidad ha sido recogida en el Plan Edificant solicitado por el Ayuntamiento, cuyo proyecto incluye la ampliación del aulario de Infantil y la construcción de un comedor escolar con cocina propia. Mientras tanto, el centro apoya iniciativas que favorezcan la conciliación como el almuerzo saludable compartido o los talleres extraescolares.

11.11. Plan Digital de Centro

El Plan Digital del CEIP Jesús Sánchez se articula como una hoja de ruta para la transformación digital educativa. Incluye la dotación tecnológica (carros de portátiles, monitores, tablets...), la mejora de la competencia digital docente, el uso pedagógico de herramientas digitales (Microsoft 365, Teams, Forms, Canva...), la creación de contenidos digitales, la participación en proyectos de innovación tecnológica y la ciberseguridad. Está alineado con el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD).

11.12 Carta de compromiso educativo del centro con las familias

El centro formaliza anualmente su carta de compromiso educativo, documento que recoge los deberes y derechos del alumnado, las familias y el profesorado. Supone una declaración compartida de intenciones en relación con la convivencia, la asistencia, la corresponsabilidad, el respeto y la participación. Se firma al inicio de cada curso como parte del Plan de Acogida y es una herramienta de mejora de la comunicación y del clima escolar.

11.13. Otros proyectos y programas desarrollados por el centro

Además de los planes establecidos por normativa, el CEIP Jesús Sánchez impulsa proyectos propios e innovadores que refuerzan su identidad pedagógica:

- **Erasmus+ y eTwinning:** Movilidades de alumnado y profesorado, proyectos colaborativos, actividades multilingües e interculturales con centros de Portugal, Finlandia, Francia, Italia, Alemania y Croacia.

- **Gamificación educativa:** Proyectos anuales con narrativa común, como “Guardianes del Tiempo” o “Operación Europa 2025”, integrados en lengua, matemáticas y valores.
- **Huerto escolar ecológico:** Proyecto vinculado a la sostenibilidad, cuidado del entorno, consumo responsable y ciencias naturales.
- **Semana de la Ciencia y la Tecnología, , Teatro escolar, Periódico escolar digital,** entre otros.

Todos estos programas se integran en la planificación general del centro, se coordinan con los equipos docentes y se evalúan anualmente en la memoria final del curso, formando parte de una escuela activa, comprometida, innovadora y abierta al entorno.

12. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

En el CEIP Jesús Sánchez entendemos que la educación es una responsabilidad compartida. Por eso, recogemos este apartado en nuestro Proyecto Educativo de Centro como reflejo del convencimiento de que solo con la implicación de toda la comunidad educativa —alumnado, familias, profesorado y entorno— es posible construir una escuela inclusiva, participativa y comprometida con el bienestar y el aprendizaje de todos y todas. La participación no es un complemento, sino una base esencial sobre la que se apoya la vida del centro.

Definimos “Comunidad Educativa” como el conjunto de miembros que trabajan en el proyecto común que persigue y facilita una participación efectiva y una acción educativa coherente. La educación se convierte así en un empeño común del alumnado, profesorado, padres/madres y agentes sociales, bajo el prisma del respeto a las competencias de cada uno.

La legislación educativa actualmente vigente pretende dar un nuevo impulso a la participación y autonomía de los distintos sectores de la Comunidad Educativa a través

de sus diferentes órganos representativos (AMPA, Claustro del Profesorado,...) y mediante el Consejo Escolar de Centro, que es el máximo órgano de gobierno de los centros.

Se incentivará la participación de las familias pertenecientes a culturas minoritarias en sus órganos, como el Consejo Escolar y la Asociación de madres y padres. Dentro de éstos, tienen que ser acogidos y escuchados con verdadero interés, respetando y comprendiendo sus puntos de vista.

También será conveniente incentivar la participación de otros agentes, como las organizaciones no gubernamentales, asociaciones, etc., que están trabajando en el tema y que pueden enriquecer la labor docente.

12. 1 PRINCIPIOS EN LOS QUE SE BASA LA PARTICIPACIÓN:

- Democracia: la escuela es el punto de encuentro de los diferentes sectores que conforman la comunidad educativa. La vida en ella se regirá bajo los principios democráticos.
- Consenso: respetar la pluralidad de convicciones ideológicas y profesionales. Deben encontrarse los puntos de acuerdo para desarrollar la labor educativa.
- Autonomía: el Centro Educativo debe tener las competencias necesarias para realizar sus funciones y disponer de los recursos materiales y humanos imprescindibles para que puedan llevar a cabo su proyecto de gobierno, gestión y organización.
- Corresponsabilidad: cada sector de la Comunidad educativa es corresponsable de la organización y del funcionamiento eficaz de la institución escolar. El Consejo Escolar debe delimitar el marco referencial de cada sector.
- Dinamización – Asociativa: una participación activa y eficaz exige estructuras sólidas de debate y análisis y organización de los diferentes sectores para poder plantear sus propuestas al centro educativo, a la administración y al conjunto de la sociedad.

- Información - Comunicación: para conseguir un debate rico y con propuestas creativas y útiles entre sectores, será necesario que cada uno disponga de una información suficiente, así como de mecanismos ágiles y eficaces que garanticen la fluidez de esta información.

12..2.- NIVELES DE PARTICIPACIÓN:

A.- Participación en la fase de información o consulta: es el nivel más básico. Es positivo en todos los aspectos, sea cual sea la importancia del tema sobre el que se deban tomar decisiones. Implica el análisis sobre si hay o no información, si es suficiente y si circula en todas las direcciones. Este es un elemento básico para desarrollar la igualdad de oportunidades.

B.- Participación en el proceso de discusión: Puede concretarse de formas diversas, sugerencias, consejos, asesoramientos, etc..., que pueden ser objetivos (opiniones sobre datos) o subjetivos.

C.- Participación en la toma de decisiones: Teniendo presente el esquema de funcionamiento (definición del problema, generación de alternativas, selección de la mejor y su posterior aplicación y evaluación), se debe aplicar siempre la técnica precisa.

Siempre estaríamos dirigiendo si lo que pretendemos es seleccionar varias alternativas (paso previo) o bien la que nos parezca mejor. En este segundo caso, se deberá seleccionar teniendo en cuenta las prioridades, los costes, los efectos secundarios y contraindicaciones, las implicaciones personales, etc.

D.- Participación en la ejecución: Si en las fases previas hay elementos técnicos que puedan propiciar o facilitar una participación más productiva; en la ejecución, uno de los aspectos a considerar está relacionado con quién interviene: una persona, varias o todas. Cuando es una sola persona la que lo hace no debemos olvidar preguntarnos, ¿cuál?

¿siempre la misma? ¿por cuánto tiempo?



12. 3- PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES:

Participación de los padres y madres:

El centro debe garantizar que las familias reciban la información necesaria y el asesoramiento individualizado, y que participen en las decisiones que afecten a la escolarización de sus hijas o sus hijos de acuerdo con el reglamento orgánico y funcional vigente y la normativa vigente que regula, organiza y da competencias al consejo escolar de centro y al consejo escolar municipal.

El centro concretará y organizará, dentro de su proyecto educativo y el plan de actuación para la mejora (PAM), las medidas para hacer efectiva esta participación, que deberán ajustarse a las necesidades, las características y la diversidad de las familias y a la realidad del centro y del entorno social y cultural, sin descuidar especialmente la atención a las familias que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

- Individualmente, fundamentalmente a través del tutor/a.
 - Las entrevistas personales.
 - Participación en el Banco de Libros.
 - Agenda Escolar.
 - Voluntariado.
- De manera colectiva:
 - En grupos. Con la clase o con la escuela.
 - Reuniones trimestrales.
 - Como sector. A partir de los representantes en el Consejo Escolar.
 - Como asociación. La AMPA. es el instrumento genuino del centro a través del cual este sector puede organizarse e implicarse en la



labor educativa que se lleva a cabo en la institución escolar, estableciéndose como finalidades generales las de poder intervenir en las cuestiones relacionadas con la educación de sus hijos/as, colaborar en las actividades educativas del centro y promover su participación en los órganos de gestión del mismo. Posee un régimen estatutario propio y está reconocida legalmente como tal Asociación.

Participación del alumnado:

Todo el alumnado tiene derecho a participar en las actividades de grupo y del centro. Por tanto, los centros deberán planificarlas y adecuarlas para garantizar esta participación.

El centro establecerá las medidas para que el alumnado reciba la información necesaria, sea escuchado y participe en las decisiones que afectan a su proceso de aprendizaje, en determinados aspectos de la gestión del centro y en el desarrollo y la evaluación del proyecto educativo.

El Centro concretará las medidas para hacer efectiva dicha participación de acuerdo con el reglamento orgánico y funcional vigente y la normativa vigente que regula, organiza y da competencias al consejo escolar de centro.

- Individualmente: respecto a las actividades docentes y con el profesorado.
- De manera colectiva:
 - Como sector, a partir de los representantes en el Consejo Escolar.
 - Como grupo: a través de los delegados/as de curso en los Consejos de Niñ@s.

Participación del profesorado:



◦ Individualmente:

- En el aula con respecto a las actividades propias del docente.
- Como miembro del Claustro del Profesorado.

◦ Colectivamente:

- Como sector, a partir de los representantes en el Consejo Escolar.

◦ Colegiadamente:

- Informarán a los representantes legales del alumnado sobre los criterios y procedimientos de evaluación establecidos en las diferentes programaciones didácticas.
- Tras cada sesión de evaluación, la tutora o el tutor comunicará a los representantes legales de cada alumno o alumna la información acordada en dicha sesión sobre el desarrollo de su proceso educativo, utilizando el modelo que determine el centro
- Después de la evaluación final en cada curso, se informará por escrito sobre el resultado de dicha evaluación, con indicación de los resultados obtenidos en todas las áreas; los resultados de las evaluaciones individualizadas, si es el caso; las decisiones relativas a la promoción o repetición de curso; las medidas de atención a la diversidad previstas, si fuesen necesarias para que el alumnado progrese en su proceso educativo.

13. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Las decisiones sobre la coordinación con los servicios del municipio y las relaciones previstas con instituciones públicas y privadas, para la mejor consecución de los fines establecidos, así como la posible utilización de las instalaciones del centro, por parte de otras entidades para realizar actividades educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social.

El centro mantiene múltiples relaciones con instituciones tanto públicas como privadas que pueden tener un carácter estructural, por lo tanto planificadas, o puntual en cuyo caso nos mantenemos abiertos a todo tipo de propuestas de colaboración que tenga como finalidad mejorar la consecución de los fines que pretendemos conseguir.

El Centro debe organizar las actuaciones que hagan efectiva su apertura al entorno, que comporten la participación en acciones de ámbito comunitario y el aprovechamiento de los recursos a su alcance para el despliegue de sus proyectos educativos, contribuyendo de esta manera al desarrollo comunitario y a la creación de redes de solidaridad, voluntariado y apoyo mutuo.

Las Consellerias competentes en materia de educación, igualdad y políticas inclusivas,

ocupación y sanidad, conjuntamente con otras administraciones y entidades locales, regularán los protocolos de detección, coordinación e intercambio de datos, que incidan especialmente en la coordinación de los centros y servicios educativos con los servicios de salud, bienestar social y centros de atención temprana.

Desde esta perspectiva presentamos a continuación una relación esquemática de diversas actuaciones coordinadas con distintos servicios y organismos:

- Ayuntamiento de San Isidro:

- Concejalía de Servicios Sociales:
 - Trabajadores/as Sociales Municipales..
- Concejalía de Educación:
 - Actividades medioambientales.
 - Actividades conductivas.
 - Diferentes Concejalías en el desarrollo de sus competencias.

- Mancomunidad Bajo - Segura:

- Cursos coeducación.

- Generalitat Valenciana:

- Conselleria de Educación:
 - Programa de reutilización de Libros de Texto: Xarxa-Llibres.
 - Plan de dinamización de Bibliotecas.
- Generalitat Valenciana: Conselleria de Salud
 - Revisión Bucodental

- Ministerio de Educación y Ciencia:

- Becas alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

- Cuerpo Nacional de Policía:

- Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos.

14. ELABORACIÓN, APROBACIÓN, DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

14.1. Elaboración

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) del CEIP Jesús Sánchez constituye el documento de referencia que da coherencia y sentido a todas las actuaciones del centro, tanto en el ámbito pedagógico como organizativo y de gestión. Su elaboración responde a la necesidad de establecer un marco común que oriente el trabajo docente, garantice la continuidad pedagógica y favorezca la construcción de una cultura educativa compartida por toda la comunidad escolar.

Este documento ha sido elaborado mediante un proceso participativo coordinado por el equipo directivo, con la colaboración activa de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Claustro, y con las aportaciones del Consejo Escolar como órgano de participación y representación. El proceso ha partido del análisis de la realidad educativa del centro, la reflexión conjunta sobre los retos y necesidades actuales y la revisión crítica de documentos previos.

Se han tenido en cuenta la normativa vigente, los principios de inclusión, equidad y excelencia recogidos en la LOMLOE, los Decretos 106/2022 y 104/2018, así como las Instrucciones de inicio de curso. Del mismo modo, se ha incorporado la experiencia acumulada en años anteriores, los aprendizajes derivados de la autoevaluación institucional y la trayectoria del centro en programas como Erasmus+, el Plan Digital o el Plan de Igualdad.

El PEC se concibe, por tanto, como un documento dinámico y vivo, que evoluciona en función de las necesidades del alumnado, los cambios sociales y culturales del entorno, y los avances en investigación e innovación educativa.

14. .2. Aprobación

El texto final del PEC ha sido aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar en sesión ordinaria celebrada septiembre de 2025 cumpliendo lo establecido por la legislación educativa vigente en cuanto a competencias, plazos y procedimientos. Este proceso garantiza que el documento se construya con el máximo nivel de participación, legitimidad y compromiso institucional.

Las propuestas de modificación podrán plantearse por el equipo directivo, el Claustro, cualquiera de los sectores del Consejo Escolar o por al menos un tercio de sus miembros. En ese caso, se establecerá un plazo mínimo de un mes para su estudio por parte de todos los miembros del Consejo, de cara a su posible revisión y validación.

14.3. Difusión, seguimiento y evaluación

El PEC está a disposición de toda la comunidad educativa. Su difusión se realiza a través de:

- La web oficial del centro, donde se aloja de manera accesible y actualizada.
- Una copia física disponible en Secretaría, para su consulta presencial.

- La entrega parcial o total a las familias en momentos clave del proceso escolar: jornada de puertas abiertas, matrícula, entrevistas individuales, reuniones iniciales...
- Su incorporación como referencia en la formación inicial del profesorado de nueva incorporación, a través del Plan de Acogida.

El seguimiento del PEC forma parte del trabajo ordinario de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del equipo directivo. Cada curso se concreta su desarrollo a través de la Programación General Anual (PGA) y se valora su grado de cumplimiento mediante la Memoria Final de Centro.

La evaluación del PEC se considera un elemento clave para la mejora continua. A través de procesos de autoevaluación participativa y sistemática, se analizan tanto los logros como las dificultades, permitiendo ajustar las estrategias, actualizar prioridades y formular nuevas propuestas. Se valora especialmente el impacto del PEC en el aprendizaje del alumnado, el bienestar de la comunidad escolar, la calidad de la enseñanza y el funcionamiento general del centro.

Cada tres años se realiza una revisión estructural del documento, sin perjuicio de que puedan introducirse modificaciones parciales si las circunstancias lo requieren.

Indicadores de evaluación del PEC

La revisión del PEC se guía por los siguientes indicadores:

- Pertinencia: adecuación a las necesidades del alumnado, las familias y el entorno.
- Coherencia: alineación entre objetivos, valores, metodologías y organización.
- Participación: implicación de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Impacto: mejora de los aprendizajes, la convivencia, la inclusión y el clima escolar.



CEIP JESÚS SÁNCHEZ
03000151@edu.gva.es
966912015 Calle Salvador, 1,
<https://portal.edu.gva.es/03000151/>
03349, San Isidro (Alicante)

- Sostenibilidad: continuidad de las acciones estratégicas a medio y largo plazo.

Asimismo, se tendrán en cuenta los resultados de otros instrumentos de evaluación, como las memorias de ciclo, los informes de coordinación, los planes de mejora, las encuestas de satisfacción y los informes de seguimiento de programas institucionales.

El Proyecto Educativo de Centro no es un documento cerrado, sino una herramienta de transformación que debe estar en constante diálogo con la práctica, **con** las personas que forman la comunidad escolar y con el mundo cambiante al que preparamos al alumnado.

FUE APROBADO POR EL CONSEJO ESCOLAR EL DÍA: 29 de septiembre de 2025

ANEXO 1 RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PEC – CEIP JESÚS SÁNCHEZ

Criterios	Nivel excelente (4)	Nivel adecuado (3)	Nivel básico (2)	Nivel insuficiente (1)
1. Coherencia interna del documento	El PEC presenta una estructura sólida, bien organizada, con apartados claramente relacionados entre sí.	El documento tiene buena organización, aunque algunos apartados podrían estar mejor conectados.	Presenta cierta incoherencia o reiteraciones. Falta fluidez en el discurso general.	La estructura es confusa, con desconexión entre apartados o vacíos importantes.
2. Alineación normativa	El contenido está totalmente alineado con la LOMLOE, Decretos autonómicos e instrucciones de inicio de curso.	Presenta alineación general con la normativa, aunque se podrían citar más referencias concretas.	Cumple parcialmente con la normativa; faltan algunos elementos exigidos.	No se ajusta a la normativa vigente o está desactualizada.
3. Identidad y valores del centro	Refleja claramente la identidad del centro, sus principios, su compromiso inclusivo, sostenible e innovador.	Se reconocen los valores del centro, aunque podrían desarrollarse con más profundidad.	Hay mención general de principios, pero sin concreción o relación directa con la práctica.	No refleja adecuadamente la identidad ni los valores propios del centro.
4. Claridad en los objetivos y prioridades	Los objetivos están bien definidos, son realistas, medibles y coherentes con la misión del centro.	Los objetivos están formulados de forma clara, pero podrían concretarse más.	Se presentan objetivos genéricos, con escasa conexión con las prioridades reales del centro.	No se identifican objetivos claros o están ausentes.

5. Integración de planes, medidas y programas	Se recogen todos los planes y medidas institucionales con detalle, y se integran coherentemente en el PEC.	Se incluyen los principales planes y medidas, aunque de forma más esquemática.	Faltan varios programas o no se describen suficientemente.	No se hace referencia a la mayoría de planes exigidos por la administración
6. Participación de la comunidad educativa	Se evidencia la implicación activa del profesorado, familias y órganos colegiados en su elaboración.	Hay constancia de participación, aunque no se concreta el nivel de implicación.	Se menciona participación de forma genérica, sin evidencias claras.	No hay constancia de participación o es meramente formal.
7. Propuesta curricular y pedagógica	El PEC presenta una línea pedagógica clara, innovadora y contextualizada, con medidas específicas.	La línea pedagógica es adecuada, aunque se podría detallar más su concreción práctica.	Tiene una orientación pedagógica general, poco adaptada al contexto del centro.	Ausencia de propuesta pedagógica concreta o incoherente.
8. Plan de evaluación y mejora	Incluye criterios, herramientas, responsables y plazos claros para la evaluación continua del PEC.	Contiene una planificación básica de evaluación y revisión periódica.	Hay mención a evaluación, pero sin planificación clara ni criterios definidos.	No se contempla proceso de evaluación ni mecanismos de mejora.
9. Lenguaje y redacción	El documento está redactado con claridad, corrección lingüística y estilo profesional.	Buena redacción, con escasos errores o repeticiones.	Existen errores de forma o estilo que dificultan su lectura.	Lenguaje inadecuado, confuso o con muchos errores.
10. Utilidad y aplicabilidad	Es una herramienta práctica para la gestión, planificación y toma de decisiones del centro.	Sirve de orientación general, aunque se podría hacer más operativo.	Tiene valor institucional, pero es poco práctico en el día a día.	Carece de utilidad práctica y es percibido como un trámite administrativo.

Escala de valoración (opcional)

- **36 a 40 puntos:** PEC excelente. Documento consolidado, útil y alineado con la misión del centro.
- **30 a 35 puntos:** PEC adecuado. Cumple su función y puede mejorarse con ajustes puntuales.
- **20 a 29 puntos:** PEC básico. Requiere revisión y mejora para responder mejor a las necesidades del centro.
- **Menos de 20 puntos:** PEC insuficiente. Debe reformularse en varios apartados.